humanas colombia
Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género

Paz con mujeres
Boletín informativo

La Comisión de la Verdad y sus desafíos frente a la realidad de las mujeres

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESAROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

Actualidad

Los retos de construir la verdad sobre el conflicto armado en la Costa Pacífica Nariñense

Por: Mónica Lozano

Foto: Comisión de la Verdad

"Tumaco, Tumaco ya no aguanta más, viendo tantos muertos, que dolor nos da. ¿Qué vamos a hacer con la humanidad, con tanta violencia en la sociedad? Los hombres pelean, se matan y llenan de sangre la patria. Tumaco, Tumaco, Tumaco, ya no aguanta más", *son los versos que entona María Presentación Estacio, cuya voz hace parte de las Cantaoras de Tumaco. Cantos que ayudan a las mujeres a liberar el dolor, gritar el sufrimiento, narrar y nunca olvidar las tragedias que han vivido los pueblos de la Costa Pacífica Nariñense.*

Esos relatos que pueden desprenderse de expresiones como los arrullos de las mujeres negras o los relatos orales indígenas, harán parte del informe nacional que deberá entregar la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad en dos años. Dicha entidad abrió las puertas de la Casa de la Verdad en Tumaco el pasado 8 de marzo. Desde allí, el equipo territorial conformado por siete personas, tiene el reto de contar las verdades sobre lo sucedido en el marco del conflicto armado en esa zona del país, teniendo en cuenta dos ejes transversales: el enfoque de género y el enfoque étnico.

Entre sus objetivos, busca que esas historias den cuenta de las formas diferenciadas como las mujeres fueron violentadas durante la guerra; se evidencie cómo las violaciones a los derechos humanos fracturaron la vida de las comunidades, su convivencia, saberes, tradiciones y la relación con la tierra y el territorio; pero también se quiere resaltar las luchas y resistencias de aquellos hombres y mujeres que le han hecho frente al conflicto armado con acciones de paz.

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

Como en todas las casas de la verdad dispuestas en el territorio nacional, desde Tumaco, se trabaja sobre dos lineamientos claves: el esclarecimiento de la verdad, es decir la investigación y documentación sobre los patrones de cómo se desarrolló el conflicto armado, y propiciar espacios de diálogo social entre distintos actores inmersos en la guerra.

A simple vista, no es posible darse cuenta que detrás de las paredes blancas de esa casa y las rejas negras que la rodean, aguardan los dolores, afectaciones, resistencias, y a fin de cuentas, verdades de cada de una de las personas que han decidido ir a contar su historia. No solo se trata de los testimonios de las y los tumaqueños, esas puertas también están abiertas para pobladores de Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüi Payán, Mosquera, Olaya Herrera, Roberto Payán y Santa Bárbara. Se trata de los 10 municipios que conforman la Costa Pacífica Nariñense, donde la guerra entre paramilitares, guerrillas y el Estado colombiano se sintió de manera tan contundente que la Jurisdicción Especial para la Paz decidió abrir el caso 002 para investigar las afectaciones del conflicto en Ricaurte, Barbacoas y Tumaco.

Jorge Enrique García, coordinador de la Casa de la Verdad, cuenta que el proceso para establecer esa territorial de la CEV no fue fácil. Entre febrero y marzo del 2019, se realizaron una serie de diálogos con mesas de víctimas de desplazamiento, colectivos de mujeres, familiares de víctimas de desaparición forzada, entre otros. Pero el 2018 estuvo tan marcado por la violencia en el municipio de Tumaco, que las conclusiones de estos espacios solían ser las mismas: el riesgo que podría representar esa casa para quienes dieran su testimonio. Sin embargo, esa postura inicial fue cambiando y las personas reconocieron que sin sus testimonios, la verdad nacional sobre el conflicto armado en Colombia quedaría coja.

“Les decíamos, que si se imaginaban un informe nacional que no dijera nada de la Costa Pacífica Nariñense, eso querría decir que aquí no pasó nada. Quedaríamos por fuera de la discusión nacional”, explica Jorge, quien agrega que ese discurso empieza a generar un cambio a tal punto que, “las personas hoy se han apropiado del espacio y aquí hacen sus reuniones y actividades. La tomaron como lo que debe ser, como la casa de ellos”.

*Ya se cuentan siete meses desde que la Casa de la Verdad de Tumaco dio apertura, y actualmente personas de diferentes zonas rurales del municipio llegan de manera espontánea a contar su verdad sobre lo que sucedió en el marco del conflicto armado. “*Ahora tenemos un lugar a donde ir tranquilamente a contar lo que nos

pasó. No hay letreros por ningún lado y eso nos da seguridad. Me siento más protegida hablando en la Casa de la Verdad que en la Fiscalía", expresa María Presentación.

La incorporación del enfoque de género

Para la década de los 80, la Costa Pacífica Nariñense era el caldo de cultivo perfecto para desencadenar la guerra y la crisis humanitaria que todavía sigue vigente: llegó el narcotráfico, no había presencia estatal y tampoco oportunidades para las y los jóvenes. Para esa época, empezaron a llegar personas de ciudades como Cali para legalizar capitales vinculados al narcotráfico, aprovechando el auge del comercio camaronero, y al ver la vulnerabilidad del territorio se impuso el negocio de las drogas que desde entonces ha sido imposible erradicar. Luego, con la presencia de la guerrilla del ELN, las FARC y los paramilitares se desencadena una ola de violencia que ha dejado más de 150.000 víctimas, lo que quiere decir que más del 43% de las víctimas de este departamento son de la Costa Pacífica Nariñense.

"Hemos estado en medio de los todos los fuegos, y uno quisiera saber por qué. A mi sobrino lo desaparecieron en el año 2007. Tenía 32 años, se iba con otros hombres a Putumayo a buscar otras oportunidades, pero se fue y nunca jamás regresó, así que nosotros quisiéramos saber dónde está y por qué le pasó lo que le pasó, para eso es importante la verdad", expresa la cantaora de Tumaco, quien añade que esa verdad podría ser la base para construir paz en su territorio.

Uno de los principales desafíos que manifiesta el equipo de la Casa de la Verdad en Tumaco, es la incorporación del enfoque de género en todo su quehacer. Son las mujeres las que reconocen la verdad como algo reparador. Para ellas saber el por qué la guerra se ensañó con su territorio, es una forma de sanar. "Esta es una oficina de mujeres, ellas son las que se han apropiado del espacio. Pero la preocupación es si las preguntas que se hacen en las entrevistas son las pertinentes o no. Es decir no queremos revictimizar a las mujeres, pero sabemos que fácilmente se puede caer en eso", dice Catalina Riascos, psicóloga de la Casa de la Verdad de Tumaco.

Las y los funcionarios de la Casa de la Verdad, quieren que el enfoque de género no sea una cuestión aislada, ya que reconocen la importancia de esclarecer el papel del género en las dinámicas de la guerra. Sin embargo, el reto es también descubrir

Este boletín se realiza con el apoyo de:
FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

cómo en la Costa Pacífica Nariñense los grupos armados profundizaron las violencias basadas en género, pero también deben poder exaltar el papel de las mujeres como constructoras de paz y los procesos de resistencia que gestaron.

“Ha sido difícil para nosotras porque no lo habíamos trabajado, pero vamos aprendiendo de a poquito. Y es que es complejo porque a pesar de que se da la atención psicosocial, en muchos casos, las mujeres víctimas de violencia sexual suelen ser revictimizadas por sus familiares y especialmente los esposos”. El equipo de Tumaco sabe que profundizar en la verdad de lo que han vivido las mujeres en la guerra debe hacerse sin reproducir las violencias, silenciamientos y revictimizaciones.

De ahí que, a pesar de no tener total claridad sobre el enfoque de género, han empezado por trabajar de la mano de las organizaciones de mujeres que durante los años del conflicto, fueron quienes han atendido y enfrentado las violencias de género, y entre ellas mismas se las han arreglado para alzar la voz y ponerle rostro a las miles de víctimas derivadas de una guerra propiciada por hombres. Eso lo reconoce la CEV a nivel nacional, y por eso crea el grupo *Mujer, Generación y Familia* para indagar sobre la violencia histórica y sistemática producto de la exclusión, sumado a la marginación y el racismo que enfrentan las mujeres por hacer parte de una comunidad étnica. La CEV tiene claro que debe garantizar la narración del conflicto desde la visión de los pueblos indígenas y afro, y particularmente, desde las afectaciones propias de las mujeres; escuchando cómo esos hechos no solo generaron dolores individuales sino también colectivos, rompiendo el tejido cultural, familiar y social.

El enfoque étnico

Precisamente son dos mujeres, las comisionadas Ángela Salazar y Patricia Tobón, las que han abanderado la apuesta de que el enfoque étnico tenga una dirección encarga de que los relatos de los pueblos indígenas y afro sean consultados previamente, además deben ser colectivos, en la mayoría de los casos. “Eso no es solo que alguien murió o que violaron a una mujeres y solo hay un dolor individual. No, es un dolor comunitario, es de toda la vereda, el territorio, el río. Por lo tanto las preguntas deben estar ligadas a eso, a las afectaciones ambientales, comunitarias, y culturales. Es un solo hecho que trastoca toda la dinámica de la comunidad”, explica el coordinador de la Casa de la Verdad de Tumaco.

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

Esto debe verse reflejado en los informes que entregue la CEV, así como debe ser evidente cómo el conflicto tiene una articulación histórica con el racismo colonial y el racismo estructural actual, otro de los retos que se ha impuesto La Casa de la Verdad de Tumaco. Buscan que ambos temas se conecten a pesar de la existencia de sectores de la sociedad interesados en romper ese hilo conductor. “Se culpa a las comunidades de su propia marginalidad, pero la desigualdad no comenzó con los grupos armados, la gente ha sido pobre históricamente porque ha habido violencia de Estado, y lo que sí ha hecho el conflicto es profundizar esa pobreza que viene de los tiempos coloniales”, señala Jorge.

Por otro lado, también se ha solicitado una persona experta en psico-espiritualidad afro, es decir alguien que sepa de procesos psicológicos y ancestrales afro, porque gran parte del proceso de sanación de las comunidades negras están inmersos en sus tradiciones, como lo es el grupo de Cantaoras de Tumaco del cual hace parte María Presentación: “A veces hay momentos alegres y otros tristes, y esos recuerdos lo ponen a uno a cantar y a escribir canciones. Eso me ayuda a sanar. Para mí es importante que esos cantos los conozca la demás gente, porque si ellos vivieron algo similar quiero que sepan que no están solos”.

Ese es otro de los retos que tiene la Casa de la Verdad. Que los relatos para el informe puedan partir de las formas de comunicación propias de los pueblos étnicos, que las comunidades indígenas puedan contar lo que vivieron en la guerra desde su propia lengua, y en el caso de las comunidades afro, puedan contar en verso, coplas o cantado, sobre sus hechos victimizantes pero también sus anhelos de paz, como versan las *Cantaoras de Tumaco: “Mujeres todas queremos que no nos maltraten más, pero si no nos unimos no lo vamos a lograr. La paz queremos Colombia, la pedimos con amor, todos la estamos deseando no importa la religión”.*

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

Antecedentes y análisis

Niñas y mujeres víctimas de violencia sexual con la dignidad intacta

Por: Rocío Martínez

Foto: Comisión de la Verdad

¡MI cuerpo dice la verdad!, fue el mensaje central escogido por la Comisión de la Verdad para el primer encuentro por la Verdad que estuvo dedicado al reconocimiento de las violencias sexuales ejercidas en el conflicto armado colombiano.

El encuentro realizado el pasado mes de junio tuvo lugar en el Teatro Adolfo Mejía de Cartagena y estuvieron invitadas mujeres y personas LGBTI víctimas de violencia sexual de todo el país que escucharon en el transcurso de una larga mañana una treintena de testimonios de violencias sexuales que fueron leídos en algunos casos por las víctimas directamente, y en otros casos por terceros que por unos minutos fueron las voces de quienes no podían estar ahí.

El encuentro ratificó que las violencias sexuales han sido cometidas por todos los grupos armados ilegales y legales y civiles amparados en la guerra, y que estas violencias se han ejercido particularmente sobre el cuerpo de las niñas, adolescentes y mujeres. Siguiendo los crueles y desgarradores testimonios presentados, es evidente que la violencia sexual ha sido usada en todo el país con distintos fines: dominar y controlar el cuerpo de las mujeres, castigar, aleccionar, enviar mensajes a los enemigos inscritos en el cuerpo de las víctimas, acallar los liderazgos y amedrentar. Se evidencia también la exacerbación de estas violencias

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

sobre el cuerpo de las niñas y adolescentes afrocolombianas, indígenas y campesinas.

Un segundo encuentro territorial con mujeres y población LGBT fue realizado en julio, en el municipio de La Dorada Caldas. En este encuentro se realizó un panel en el que se abordaron las violencias de género que han tenido lugar en la región y las mujeres presentes interpelaron al panel desde sus experiencias vividas.

Hay por lo menos dos ideas centrales en ambos encuentros. La primera, es la idea de que estos espacios permiten el reconocimiento social y político de la ocurrencia de la violencia sexual. En efecto, a pesar de la larga documentación al respecto, de las más de 30.000 víctimas registradas a la fecha en el Registro Único de Víctimas y del arduo trabajo de las organizaciones de mujeres, se hace necesario insistir en que la violencia sexual no es un hecho aislado o colateral. No es un daño menor, remediable o inevitable causado por un escaso número de "desobedientes" combatientes. Se trata de un engranaje central en el conflicto y, por tanto, el SIVJRNR tiene la obligación de contemplar medidas específicas para esclarecer, documentar y juzgar los hechos de violencia sexual.

El Encuentro entonces buscó una doble interpelación; la de los grupos armados -paramilitares y FARC- principalmente y de la Fuerza Pública, que han negado una y otra vez que la violencia sexual ha sido una práctica extendida. También buscó una interpelación social, que parta del reconocimiento de que esto que ha sucedido no es natural o normal, y que en muchos casos sobre las víctimas se ha extendido un manto de desconfianza y estigmatización que ahonda las afectaciones de estas violencias.

La segunda idea que aparece en los Encuentros por la Verdad es que, a través de los testimonios de las víctimas de violencia sexual, y más específicamente de la *escucha* del país de lo que han vívido las víctimas es posible acercarse a la *dignificación* de las mujeres y personas LGBTI que han sido las víctimas no reconocidas de la guerra. Este mensaje de la contribución a la dignificación es usado frecuentemente en los medios de comunicación, por ejemplo, y este texto busca ahondar un poco en ello para lograr entender este intangible tan nombrado.

¿Qué es la dignidad? Este un concepto claramente occidental, con múltiples significados, pero podemos acodar que cuando hablamos de la dignidad humana nos referimos a un valor intrínseco de cada persona, que remite a su posibilidad de ser, de existir, de sentir y de pensar. La dignidad remite a la humanidad de cada

persona. Así, la pregunta sería, ¿Por qué es usual decir que las víctimas de violencia sexual pierden su dignidad? ¿Por qué se considera que la dignidad puede ser arrebatada?

En Colombia, se ha usado con frecuencia la idea de la "dignidad de las mujeres" en relación con lo que suele llamarse el "honor" que no es otra cosa que un conjunto de cualidades relacionadas con la castidad, y con esa obligación que se impone socialmente a las mujeres de estar defendiendo su "castidad" de los hombres. Así, el contenido que socialmente se le da al concepto de dignidad esta atravesado por ideas patriarcales y racistas, que subyacen la idea de que en las mujeres la dignidad está directamente relacionada con el control de sus cuerpos.

Así, de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual se duda, se pone en entredicho la veracidad de lo que les ha sucedido, y más aún cuando no demuestra pruebas físicas de haber intentado defenderse, es decir, de no haber "cuidado" su dignidad adecuadamente. De las mujeres que ejercen el trabajo sexual se considera que su violencia es menos grave porque no se les considera "dignas" socialmente. Esto se relaciona directamente con el sentimiento de culpa tan extendido en las mujeres que han sido víctimas de estas violencias, la sensación de no haber hecho algo para evitar lo que les sucedió o de haber hecho algo para provocarlo.

La sensación de pérdida de dignidad de las mujeres tiene que ver con la noción de no haber cumplido el mandato social de cuidar de su honra. La contraparte es la extendida idea de que los hombres no pueden contener sus supuestos "instintos sexuales". En el caso de niñas y adolescentes esta idea se agrava, en tanto aún en algunos contextos la dignidad se relaciona con la castidad. Estas ideas socialmente aceptadas de una dignidad de las mujeres con un contenido distinto a la dignidad de los hombres contribuyen a las múltiples respuestas sociales revictimizantes: la culpabilización, la estigmatización y las discriminaciones que sufren las mujeres y que tienen implicaciones en la respuesta que en algunos casos brinda el sistema de salud, de justicia y de educación.

Más, si recuperamos la idea de dignidad humana, que no es diferencial entre los géneros, sino que se remite al valor intrínseco de la vida y de la posibilidad de vivir esa vida siempre de forma única, la violencia sexual no arrebata la dignidad de las víctimas. La violencia sexual es una forma de expropiar el cuerpo de las mujeres temporalmente o incluso en tiempos extendidos, de generar marcas e inscripciones de horror y dolor sobre el cuerpo y la memoria, de lastimar de manera honda la vida de una persona, pero no es una forma de arrebatarle la dignidad.

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

Las niñas y mujeres son dignas sí o sí, independientemente de las violencias que se han ejercido sobre ellas, porque sus vidas tienen un valor por sí misma que no debe, ni puede ser arrebatado. Afirmar que la violencia sexual arrebata la dignidad de las mujeres sería equivalente a decir que las víctimas son "indignas" y que esto depende de las violaciones que sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres se ejerce. Sería reducir la humanidad de las víctimas a lo que otros violentamente hacen en sus cuerpos.

Independientemente de su trabajo, de su condición social y económica, de su adscripción étnica, de su edad, de su escolaridad, las mujeres son dignas. Entonces, un mensaje importante será empezar a revisar la idea de no poner en duda la dignidad de las mujeres que son víctimas de violencias sexuales.

Esto no puede confundirse con la idea de que las mujeres merecen vivir "una vida digna". Aquí, la dignidad no se refiere al valor de la vida en sí mismo, sino a las condiciones económicas, sociales, políticas que permiten que las personas puedan vivir en condiciones apropiadas. En este sentido es evidente que aún antes de la violencia sexual, las víctimas con mucha frecuencia no tenían condiciones dignas de vivir: se trata de mujeres empobrecidas, en algunos casos sometidas a violencias en sus contextos familiares, con limitadas opciones educativas, sin acceso a servicios de salud de calidad, con restringido acceso a la tierra, y con múltiples restricciones para decidir sobre sus cuerpos.

Por ello, cuando nos referimos a restaurar la dignidad de las violencias de violencia sexual, y esto es central porque tiene que ver directamente con la reparación y las garantías de no repetición, se trata de poder garantizar que las víctimas de violencia sexual puedan tener condiciones para tener una vida digna. En otras palabras, se trata de la obligación del Estado de garantizar a las mujeres condiciones para vivir – en dignidad – y de la sociedad en general, de realizar los cambios socioculturales para eliminar los estereotipos racistas, clasistas y de género que contribuyen a perpetuar la idea de que la dignidad de las mujeres se pierde cuando son víctimas de violencia sexual.

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

Protagonistas

La verdad de las mujeres indígenas, un reto para la verdad del conflicto

Por: Gabriela Eraso V

Comisionada Patricia Tobón. Foto: Comisión de la Verdad

"Decir que las mujeres estuvimos ahí, que nos sometieron a nosotras, a nuestros hijos, a nuestros esposos. Esta es la oportunidad de que las mujeres contemos nuestra historia". Estas son las palabras de las mujeres del pueblo Zenú que esperan presentar su informe a la Comisión de la Verdad para narrar la verdad que, muchas veces, se ha escrito sin escuchar sus voces.

Teniendo en cuenta este panorama, la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, dentro de su mandato, decidió implementar un enfoque étnico que reconoce, como lo menciona la Comisionada Patricia Tobón, que: "No hay un solo territorio indígena o afro que no haya sido afectado por el conflicto y que no tenga un informe del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo o una acción de tutela o una sentencia judicial; es decir, la situación es tan grave como la informada por la Corte Constitucional en 2009 mediante dos Autos* muy importantes en los cuales considera que la población tanto indígena como afro se encuentra en una grave situación humanitaria como consecuencia del conflicto armado".

Esto, da cuenta de la desproporcionada concentración de las violencias del conflicto armado en los territorios indígenas y afro y de la necesidad urgente de un mecanismo de justicia transicional con enfoque diferencial que permita una lectura

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

más profunda de sus afectaciones. En concordancia con esto, la Comisión realizó un proceso de consulta con las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, palenqueras y RROM y elaboró con ellas una metodología diferenciada en la que reconoce su autodeterminación, autonomía, y gobierno propio para la construcción de la verdad.

Sumado a esto, facilitó la creación del grupo *Mujer, Generación y Familia* para indagar sobre la violencia histórica y sistemática producto de la exclusión, de la marginación y del racismo que enfrentan las mujeres por su pertenencia étnica. Y, de las violencias basadas en género y los hechos victimizantes del conflicto armado que combinadas constituyen graves violaciones a los derechos humanos.

Así, la Comisión tiene el reto garantizar la narración del conflicto desde la visión de los pueblos indígenas y afro, y particularmente, desde las afectaciones propias de las mujeres; escuchando su requerimiento de narrar la victimización desde los dolores individuales y colectivos en los que se vulneró el tejido cultural, familiar y social.

Para recolectar esta información, La Comisión estableció un protocolo de relacionamiento con los pueblos étnicos que asegura una toma de testimonios en la que prime la dignidad y la humanidad de las víctimas; el reconocimiento de su pertenencia cultural y de su propio idioma; la importancia de favorecer la pedagogía sobre el Acuerdo de paz y la garantía de su seguridad. Y, además, la elaboración de rutas individuales y colectivas para su participación; el abordaje de los casos de violencias basadas en género y las prácticas propias de sanación de las mujeres.

Para tener una visión más completa de esta labor, entrevistamos a la Comisionada Patricia Tobón quien lidera el enfoque étnico en la Comisión.

¿Cómo apoya la Comisión los procesos de reconstrucción de memoria del conflicto armado de las mujeres indígenas?

Comisionada Patricia Tobón: Para nosotros fue fundamental hacer un proceso de consulta que partiera de los derechos que tienen los pueblos étnicos y reconocer que dentro de estas sociedades están las mujeres con unas particularidades, unos intereses, unas voces y unas exclusiones. Para esto, hemos conformado una Mesa de Trabajo con mujeres indígenas y afro, en la que participaron mirando y planeando asuntos muy importantes para desarrollar en la ruta metodológica. Por ejemplo, en materia de convivencia, de No Repetición y de documentación de casos, nosotros

debemos hacer con ellas líneas de tiempo, tomas especiales de declaraciones realizadas por un grupo de mujeres especializadas en el trabajo en territorio y procesos de formación para que participen de una manera informada.

Algo que nos decían mucho las mujeres indígenas era: 'nosotras tenemos un rezago de información y formación'. Entonces, como parte de las garantías para la participación plena y para el proceso de esclarecimiento, necesitaban que les expliquemos algo muy básico, como qué es El Acuerdo de Paz y qué es la Comisión: 'Yo no puedo dar una declaración si no entiendo, esto qué implica para mí y para mi vida, pero, sobre todo, qué me puede pasar a mí si participo o no participo'. A diferencia de los hombres quienes, tal vez, por los roles que desempeñan y por su condición privilegiada sí han podido acceder a la información.

Por eso, es necesario que este proceso sea acompañado por mujeres de estos pueblos que se informen de qué va todo esto de la Comisión para que puedan promover redes de confianza para la participación y metodologías muy específicas de cuidado donde no se haga acción con daño en los territorios. Sobre todo, en las declaraciones privadas de las mujeres donde no se involucra a su comunidad.

También, vamos a trabajar en las ciudades porque hay muchísimos poblados que albergan comunidades negras e indígenas que han sido desplazadas a cascos urbanos, por fuera de sus territorios tradicionales, y ahí también, la idea es que un grupo de documentadoras tanto afro como indígenas sean formadas y estén presentes.

¿Qué comunidad están haciendo informes que contemplen las afectaciones propias de las mujeres?

CPT: Aquí (En la Comisión), tenemos que hacer un capítulo étnico, también va a haber un capítulo de mujeres. Nosotros vamos a desarrollar la metodología que hemos pactado de *Mujer, Generación y Familia* y sabemos que organizaciones como las del Norte del Cauca, la Organización Indígena de Antioquia y gran parte de las organizaciones indígenas de Colombia tienen un grupo de trabajo sobre género. De hecho, ellas, como parte de ese movimiento, en el Acuerdo de la Habana, en el capítulo étnico, lograron que este tuviera de forma integral la visión de Mujer, Generación y Familia y; ese grupo de trabajo, hoy, emprende diferentes acciones de participación de las mujeres al interior de todo lo que es la construcción de la verdad y la memoria.

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

Reconociendo la importancia de la oralidad en las comunidades indígenas ¿La Comisión ha planteado recibir los informes o casos de forma oral o a través de manifestaciones artísticas como cantos u obras de teatro?

CPT: Realmente sí, la metodología de la Comisión, yo diría que, en un cien por ciento ha recibido las propuestas de los pueblos y de las mujeres indígenas. Nosotros debemos, no solamente, tomar testimonios orales, sino tener un enfoque de trabajo en el cual recolectemos diferentes actos culturales y artísticos; y recibamos un montón de mensajes de las víctimas en una amplitud de formatos.

Y, con las mujeres indígenas tenemos una ruta de trabajo especial que estamos comenzando a cumplir, una de ellas es tener el grupo de *Mujer, Generación y Familia* al interior de la dirección étnica. Además, estamos desarrollando unas Asambleas solo con mujeres a partir de encuentros y revisar sus asuntos propios del reconocimiento como sus líneas de tiempo, sus documentos, sus historias de vida y sus análisis particulares sobre la guerra, el conflicto, la reconciliación, la no repetición.

Además, la dirección étnica está a cargo de la construcción y la orientación de los informes de los pueblos indígenas y las mujeres indígenas y pueden pedirnos no sólo la asesoría, sino que nosotros debemos ir allá, con ellas, porque requerimos ampliar el panorama de sus derechos como sujetos individuales, colectivos y como víctimas.

¿Cómo abordar temas de victimización como la violencia sexual con las mujeres indígenas desde un enfoque étnico?

CPT: Todo esto parte de un trabajo de manera concertada y pedagógica con ellas. Y, parte también, de entender que todas las mujeres padecen una violencia de género y que no todas somos iguales, que somos una diversidad en la cultura, en las ideas políticas, en la geografía en la que nos encontramos y en los contextos familiares.
También, es muy importante, que se acuerde con las mujeres indígenas la aplicación de las rutas cultural y de derechos; algunas querrán hacer este trabajo de manera individual y otras lo querrán hacer de una manera colectiva.

Nosotros acá, durante el evento de violencia sexual hicimos la ruta particular, unos eventos sólo para mujeres indígenas porque la manera cómo se mira la

Este boletín se realiza con el apoyo de:
FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

victimización no es solamente a partir del cuerpo y del hecho, sino a partir de las relaciones que las mujeres indígenas tienen y de su rol en la comunidad y en la sociedad.

Las mujeres, en este tema, se refieren, también, a los daños a la cultura y a los asuntos espirituales que son difíciles para tramitar y hablar y que, además, no pueden ser minimizados en daños psicológicos.

---

*Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional: Protección de los derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004, después de la sesión pública de información técnica realizada el 21 de septiembre de 2007 ante la Sala Segunda de Revisión.

**Auto 005 de 2009 de la Corte Constitucional: Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004.

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

Acciones desde las artes

Fragmentos, el contra- monumento de las víctimas de violencia sexual

Por: Gabriela Eraso V

En el punto tres sobre dejación de armas del Acuerdo de terminación del Conflicto, las partes firmantes plantearon la construcción de tres monumentos con la totalidad del armamento de las FARC – EP recibido por las Naciones Unidas: uno, en New York; otro, en Cuba y otro en el territorio nacional.

El primero "Kusikawsay" o "vida nueva y venturosa", por su traducción del quechua al español, del artista Mario Opazo se inauguró en agosto del presente año en la sede de las Naciones Unidas. Es una escultura inspirada en las canoas del río Magdalena y se construyó con las balas fundidas de la antigua guerrilla. El segundo, aún no se ha definido y el tercero "Fragmentos", en el que nos detendremos, es una obra de la escultora Doris Salcedo, quien lo conceptualizó como un contra-monumento en honor a las víctimas de violencia sexual del conflicto armado.

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESAROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

Es, como lo define su creadora, “una obra horizontal no una obra vertical, no un obelisco. Como escultora mujer lo último que yo que pienso es hacer un obelisco o un arco del triunfo porque tampoco soy guerrera, entonces no considero que la guerra nos permita triunfos. Todos perdimos la guerra y todos somos sobrevivientes de la guerra.”*

Con 37 toneladas de armas entregadas por las FARC- EP, se fundieron para crear 1.300 placas metálicas que cubren 800 metros cuadrados en una casa colonial del siglo XIX, ubicada en el corazón de la ciudad de Bogotá, muy cerca a la plaza de Bolívar y a la casa de Nariño para recordar desde la capital del país, el dolor y el daño causado por las armas y por quienes las portaban.
La escultora les entregó las placas a 20 mujeres víctimas de violencia sexual de este grupo armado, quienes las martillaron hasta deformarlas como una muestra de las cicatrices imborrables que dejó guerra en sus cuerpos. Y posteriormente, los desperdicios se volvieron a fundir de tal forma que la obra tuviera el mismo peso que las armas entregadas: “Con más fuerza le dábamos, con más ganas le dábamos, algunas nos apoyamos, pero no dolía. Una de mis expresiones fue ‘más dolió la guerra.’” Menciona una de las mujeres participantes.

¿Y qué otra forma podía tener la obra? Para su autora era impensable darles belleza a las armas u otorgarles una forma dirigida hacia el cielo o una forma fálica que le diera protagonismo a la masculinidad de la guerra. A diferencia, ella consideró que: “Las baldosas son el soporte físico y conceptual sobre el cual nosotros podemos enfrentar el futuro y la nueva realidad que vivimos."

El contra-monumento, de acuerdo con la autora, es una obra colectiva en la que intervinieron: el Acuerdo de Paz; los arquitectos que diseñaron y construyeron en edificio; las personas que visitan la obra y desde su propia experiencia analizan el conflicto y las más importantes quienes deben estar en el centro de la implementación y la obra, las víctimas, especialmente las de violencia sexual.

La obra entrelaza los conceptos de superficie, silencio, vacío y ruina como una representación de la escala humana a la que se espera nos lleve la firma del Acuerdo y, un llamado a crear diálogos a partir de una plataforma física y conceptual que propone una reflexión constante sobre los efectos y rupturas del conflicto armado colombiano.

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD

Al estar ubicada en el suelo simboliza la posibilidad de diálogo y encuentro de voces que estuvieron enfrentadas y permite que todas y todos la caminen en igualdad de condiciones.
La artista decidió que las mujeres víctimas de violencia sexual elaborarán la obra porque su voz ha sido silenciada durante el conflicto y después del Acuerdo. Y, aunque es muy valiosa su visibilización, también es pertinente preguntarse sobre qué tan representadas se pueden sentir las mujeres en esta obra de arte, qué tanto cuestiona a todos los actores armados sobre los móviles, impactos y reconocimiento de la violencia sexual en el marco del conflicto y qué tanto llama la atención de las instituciones del Sistema Integral (SIVJRNR) sobre los retos que tienen con estas víctimas y sobrevivientes, especialmente, en materia de verdad y reparación que debe ser abordada con gran responsabilidad para responder a las necesidades específicas de sus cuerpos, sus mentes y las afectaciones sociales y familiares causadas por su victimización.

Quizá, vale la pena recordar que, aunque de esta obra participaron en mayor medida mujeres víctima de las FARC- EP, es importante reconocer, también, a las víctimas de violencia sexual de excombatientes, agentes el Estado y de paramilitares en los escenarios de justicia, arte y en el relato del país.

*Entrevista realizada por la revista Arcadia en julio de 2018.

Este boletín se realiza con el apoyo de:

FOKUS
FORO DE MUJERES Y DESARROLLO
CON EL APOYO DE NORAD